

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 14 DE 2020**

Estado Electrónico  
Nro. 53

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2014-00096-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	VICENTE DE JESUS JIMENEZ	TENER COMO DEPENDIENTE JUDICIAL A LUIS FELIPE DIAZ HENAO	SEPTIEMBRE 11 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2017-00186-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	MARIO GERMAN VILLAFANE	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2017-00335-00	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	NEGOCIOS E INMOBILIARIA CORDILLERA LTDA	ROSARIO ATEHORTUA DE CAICEDO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS Y AUTORIZAR EXPEDIR COPIAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2020
4	76-111-40-03-001-2018-00180-00	SUCESION	ROCIO LOAIZA MUÑOZ Y OTROS	CAUS. JORGE HELMER CASTRO MARTINEZ	SEÑALAR EL 14-OCTUBRE-2020 HORA 10:00 A.M., AUDIENCIA INVENTARIOS. PARTES DEBERAN SUMINISTRAN CORREO ELECTRONICO Y NUMERO TELEFONICO.	SEPTIEMBRE 11 DE 2020

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 14 DE 2020**

Estado Electrónico  
Nro. 53

Página Nro. 2

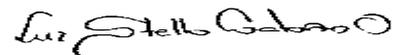
Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
5	76-111-40-03-001-2018-0579-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER ANDREY NOGUERA	NEGAR REQUERIMIENTO PARA DECRETO DE MEDIDAS Y MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR EL DESPACHO	SEPTIEMBRE 11 DE 2020
6	76-111-40-03-001-2019-00459-00	EFFECTIVIDAD PARA LA GARANTIA REAL	EDUARDO DELGADO ORREGO	GUSTAVO CAICEDO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2020
7	76-111-40-03-001-2019-00505-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LUCELY DE JESUS ZAPATA	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Septiembre 14 de 2020, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Septiembre 14 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA